



Martes, Junio 6, 2017

Resumen:

Una banda transnacional dedicada al tráfico de personas en ambas fronteras, fue condenada a 35 años de prisión por los delitos de trata de personas y asociación ilícita.

En total fueron cinco mujeres y una decena de hombres, quienes aceptaron los hechos que el Ministerio Público les acusaba, sin embargo uno de ellos no se presentó por lo que el tribunal penal de Goicoechea giró orden de captura.

Una mujer de apellido Pineda era la que daba las órdenes al grupo que operaba en la línea fronteriza con Panamá donde subían a personas de Ecuador, Colombia y Bolivia hasta Peñas Blancas, frontera con Nicaragua.

Según la acusación, información anónima fue recibida por las autoridades de que la organización estaba operando desde el 2006 en asocio con mexicanos, guatemaltecos y nicaragüenses para trasladar suramericanos por pasos no habilitados que pretendían llegar a Estados Unidos.

Las víctimas permanecían pocas horas en nuestro país en diferentes hoteles capitalinos y les cobraban entre \$1.300 y \$1.500 hasta Guatemala, de ahí a México el precio subía a \$1.700 y de la tierra azteca a suelo gringo el monto llegaba a \$2.500.

El 11 de diciembre del 2007 se dio un ingreso importante de bolivianos, quienes también llegaban de manera legal al país y eran abordados en la terminal aérea y trasladados en cuatro vehículos hasta una casa cerca de la frontera nica.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Migración

Violencia

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-14-coyotes-35-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel>